PACHA
Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global

Más allá de la gestión menstrual: propuestas activistas para políticas públicas integrales (2015-2023)

Beyond Menstrual Management: Activist Proposals for Comprehensive Public Policies (2015-2023)

Núria Calafell Sala

Resumen

En este trabajo se examinan los cuatro ejes principales de pensamiento y acción de los activismos menstruales argentinos, presentados por la colectiva AMRED (Activismos Menstruales en Red) entre el 2021 y el 2022. Se parte de la hipótesis de que la eclosión de las luchas feministas impactó en la configuración discursiva y subjetiva de los activismos menstruales, lo que les permitió renovar el impulso para enfocarse en la política pública como herramienta para una transformación más igualitaria y equitativa de la sociedad. Se utilizará el Análisis Crítico del Discurso (ACD) para identificar y analizar qué conceptos y sentidos se pusieron a circular en una serie de materiales de acceso abierto, y de qué manera estos fueron tomados e incorporados por la gestión pública del momento. Los resultados ponen de manifiesto que los activismos menstruales argentinos se vieron estructuralmente atravesados por el desborde de la cultura feminista del período, al punto que lograron generar "fricciones epistémicas" importantes para la politización y colectivización de la menstruación como cuestión pública: no solo se posicionaron de manera clara frente a la ignorancia activa sobre la ciclicidad, denunciando la persistencia del tabú; sino que propusieron alternativas conceptuales y de sentido fundamentales para la elaboración de políticas públicas integrales.

Palabras clave: Menstruación; Activismos menstruales; Cultura feminista; Políticas públicas; Argentina.

Núria Calafell Sala
Universidad Nacional de Córdoba | Córdoba | Argentina | Calafell.nur@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5706-4855

http://doi.org/10.46652/pacha.v7i21.530
ISSN 2697-3677
Vol. 7 No. 21 mayo-agosto 2026, e260530
Quito, Ecuador

Enviado: mayo 29, 2026
Aceptado: julio 16, 2026
Publicado: octubre 12, 2026
Publicación Continua

CC BY NC ND

RELIGACIÓN CICSHAL
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina

Abstract

This paper examines the four main themes of Argentine menstrual activism, as presented by the AMRED collective (Activismos Menstruales en Red) between 2021 and 2022. The hypothesis is that feminist struggles emerged and impacted the discursive and subjective configuration of menstrual activism. This allowed menstrual activism to renew its momentum and focus on public policy as a tool for achieving a more egalitarian and equitable transformation of society. Critical Discourse Analysis (CDA) will be used to identify and analyse the concepts and meanings circulated in open-access materials, and how these were adopted by the public administration. The results show that Argentine menstrual activism was structurally influenced by the overflow of feminist culture during that period. This influence was so significant that it generated substantial 'epistemic friction' for the politicization and collectivization of menstruation as a public issue: not only did they denounce the persistence of the menstrual taboo; they also proposed fundamental semantic and conceptual alternatives to develop comprehensive public policies.

Keywords: Menstruation; Menstrual activism; Feminist culture; Public policy; Argentina.

Introducción

En mayo del año 2025, el gobierno de La Libertad Avanza anunciaba, con orgullo, la eliminación de 13 programas "ideológicos". En el puesto número uno se encontraba el Programa Nacional MenstruAR, un proyecto presentado en el 2023 como forma de "jerarquizar y consolidar" la Línea de Gestión Menstrual creada en marzo del 2022 ("Ayelén Mazzina presentó el Programa Nacional de Gestión Menstrual", 2023). Se trataba de una política de cuidado integral, enmarcada dentro del ya desaparecido Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, entre cuyos objetivos se encontraba "el fortalecimiento de acciones sobre gestión menstrual en gobiernos locales" ("Programa MenstruAr", s.f.) a través de la provisión de insumos de gestión menstrual (descartables y no descartables) y la capacitación de agentes territoriales sobre educación sexual comunitaria.

Acompañando el programa, se pusieron a disposición de la ciudadanía los siguientes documentos: el *Informe de Sistematización de Resultados del "Diagnóstico sobre uso y percepción de insumos de gestión menstrual"* (Fundación SES et al., 2021) y el cuadernillo *La gestión menstrual como derecho. Herramientas para su abordaje desde la perspectiva de género y diversidad* (Fundación SES et al., 2022), en cuyas páginas se aportaban datos estadísticos de las desigualdades y percepciones de la población menstruante, y se proponían alternativas transformadoras desde una perspectiva de derechos humanos, de género y de discapacidad. Ambos documentos venían a complementar otros contenidos elaborados por el Ministerio de Economía y la Jefatura de Gabinete de Ministros (*Justicia menstrual. Igualdad de género y gestión menstrual sostenible*, 2021), en un caso en colaboración con UNICEF (*Acceso a la educación menstrual para más igualdad. Herramientas y acciones para gobiernos locales*, 2022); y a la *Primera encuesta de gestión menstrual* realizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires en el año 2020.

A ello debemos sumarle que, en apenas tres años, se produjo un incremento de proyectos legislativos en materia de gestión menstrual a lo largo de todo el país: de los ocho casos registrados en el año 2018 por Azcue y Patiño Aráoz (pp. 13-14) entre municipios y provincias, a los treinta y cuatro municipios y cuatro provincias señaladas en el informe sobre *Justicia Menstrual* del Minis-

terio de Economía y la Jefatura de Gabinete de Ministros en el año 2021 (en Suárez Tomé et al., 2024, p. 144). Aunque la mayoría fueron perdiendo su estado parlamentario, hoy nos permiten dimensionar el alcance político que la menstruación había adquirido en los años previos a la intervención del gobierno ultraderechista actual.

Para comprender tanto este proceso de institucionalización como su eliminación bajo la etiqueta de "ideológico", es necesario detenerse en la expansión y popularización del movimiento feminista de la década anterior. En primer lugar, porque fue tal el deseo y la potencia de cambiarlo todo (Gago, 2019), que su impacto desbordó las cuestiones de género para entrelazarse con demandas ciudadanas referidas a la cuestión ambiental, la precarización de la vida, la exclusión social o las violencias sexuales (Cavallero y Gago, 2020). En segundo lugar, porque reactivó toda una maquinaria de cooptación y repolitización acrítica por parte de la cultura neoliberal (Gago, 2014; Medina-Vicent et al., 2019; Martínez-Jiménez, 2021) que produciría diferentes retos y/o torsiones en las subjetividades activistas, así como en sus discursos y prácticas. Finalmente, porque provocó renovadas contraofensivas antifeministas, fundamentadas sobre lo simbólico -la llamada "ideología de género" por parte de la Iglesia Católica y replicada por partidos de ultraderecha como La Libertad Avanza (Suárez-Tomé, 2024)- para avanzar sobre lo material -el endeudamiento y la precarización de la vida como *ethos* común (Cavallero y Gago, 2020).

En el caso de los activismos menstruales argentinos, fue clave la eclosión de la marea verde dentro del movimiento feminista, no solo en el sentido de movilizar imaginarios simbólicos (hablando de la "marea roja" o de "teñir el congreso de rojo"); sino, sobre todo, en el de impulsar transformaciones epistémicas e identitarias. A partir de poner sobre la mesa, de vuelta, la discusión en torno a la implementación de la Ley 26.150 que establecía el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), se pudieron ampliar varias cuestiones referidas a la menstruación. Surgieron entonces categorías como la Educación Menstrual (Calafell Sala, 2021, 2022), se redefinieron conceptos como el de Justicia Menstrual y se incorporaron nuevos ejes a los ya históricos (salud, economía y educación): la cuestión ambiental y la de género. Todo esto con los objetivos de introducir a la menstruación y a la ciclicidad dentro de la agenda de los feminismos, y tener una llegada concreta y efectiva a la gestión pública.

Basta recordar que, a pesar de los avances que supuso la ESI en muchos aspectos, en lo referido a la menstruación se seguían repitiendo contenidos desfasados, centrados en lecturas reproductivas, patologizantes y sobremedicalizadas del proceso (Barone Zallocco, 2019). Asimismo, algunas de las primeras propuestas de ley se habían focalizado casi de manera exclusiva en la accesibilidad a los productos de gestión menstrual, acotando la complejidad de la temática a un problema de abastecimiento de productos. Sin negar la importancia de reducir el llamado "impuesto rosa" (21% de IVA en toallitas y tampones) y de proveer gratuitamente estos productos a los sectores de la población más vulnerabilizados, surgieron demandas de abordajes integrales y situados en cada contexto económico, social y cultural.

En este escenario, cobraron presencia distintas iniciativas que hablaban del derecho a menstruar con dignidad, que desvinculaban la sangre de la reproducción y que ampliaban el campo

de las experiencias menstruales a la diversidad sexo-genérica e identitaria, entre otras cosas. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de fuerte impacto como la campaña *#MenstruAcción* (2017) y se instalaron hashtags de reconocimiento colectivo como el *#MayoMenstrua*, en el marco del cual se realizaron distintas acciones *online* y *offline*. A los fines de sistematizar y encauzar la variedad de propuestas emergentes y de poder lograr los objetivos anteriormente mencionados, se crearon distintas redes federales (la Red de Circuladorxs y la AMRED-Activismos Menstruales en Red) y algunas regionales (Fogón Rojo cordobés).

Pese a que algunas de ellas lograron tener intervenciones importantes en el Congreso y el Senado de la nación argentina en el año 2022, lo cierto es que nunca llegó a producirse un vínculo "virtuoso" (Suárez Tomé et al., 2024). Tal y como postulan estas autoras, una de las principales causas de ello fue el "ghosteo epistémico" que ejercieron los/as efectores/as de la gestión pública hacia los conocimientos y propuestas de los activismos menstruales. Es decir, se utilizaron los reclamos y demandas como insumo, pero se descartaron a los sujetos para su discusión y/o implementación. El hecho de que en otros países de habla hispana como México y Colombia se hayan repetido denuncias parecidas, evidencia prácticas de poder instituidas entre el Estado y los activismos ciudadanos: apropiación, extractivismo, borramiento y/o ninguneo, serían algunas de ellas, a las que se sumaría, en el caso argentino, la deslegitimación. En este sentido, es importante considerar estos antecedentes para complejizar momentos como el actual, donde la eliminación de una política de cuidado como el Programa Nacional MenstruAr viene a consolidar el repliegue del movimiento, iniciado por la interrupción y discontinuidad de los conocimientos que se experimentaron previamente (Suárez Tomé et al., 2024, p. 131).

Siguiendo el hilo de esta última cuestión, este artículo se propone reactivar -en el sentido que Stengers y Pignarre (2018, pp. 185-195), le dan al concepto (*reclaim*)- la potencia epistémica de los activismos menstruales argentinos, explorando aquellos elementos que configuraron una hermenéutica propia y singular. En concreto, se detiene en algunos de los conceptos e ideas que fueron emergiendo y/o consolidándose como propuestas concretas del movimiento. La hipótesis es que hubo una reactualización y ampliación de los ejes de interés dentro de los activismos menstruales, que estuvo profundamente influenciada por el desborde de las agendas feministas señalada por Verónica Gago (2019). Esto lo llevó a reflexionar en torno a cuestiones como el impacto ambiental o el costo económico de menstruar desde una mirada crítica, pero sobre todo propositiva. El objetivo, como se adelantó unas líneas más arriba, era llegar a la política pública; en especial, al diseño, sanción, gestión y promoción de las propuestas legislativas (Suárez Tomé et al., 2024, pp. 129-130). En esta línea, esta investigación se interroga por estos vínculos entre los activismos menstruales, los feminismos y la política pública, no tanto para indagar en las características de este vínculo, sino para *reclamar* los aportes más significativos.

Para ello, se divide el texto en cuatro apartados. En el primero, se presenta la metodología de análisis y el corpus seleccionado. En el segundo, se identifican y describen aquellos conceptos que, por su carga ideológica significativa, permiten indagar en la pregunta de investigación. En el tercero, se los pone en discusión a partir, sobre todo, de observar de qué modo fueron incorporados

a la documentación disponible de la gestión pública del momento. Finalmente, se sistematizan algunos de los hallazgos en las conclusiones.

Apunte metodológico y del corpus

Este artículo realiza un Análisis Crítico del Discurso *como texto* (Fairclough, 1995; en Stecher, 2010), poniendo especial atención a las categorías lingüísticas y a los tópicos priorizados por los activismos menstruales argentinos en el período señalado (Van Dijk, 2016). Para el caso concreto de esta investigación, se ha tenido en cuenta, por un lado, la campaña *#MenstruAcción*, llevada a cabo por la Asociación Civil Economía Feminista (a partir de ahora ACEF) desde el año 2017. En especial, el contenido que puede encontrarse en la página web. Se trata de una campaña vigente, erigida sobre tres reclamos: la exención del IVA en productos de gestión menstrual, su provisión gratuita en espacios comunitarios, y la investigación y acceso a información rigurosa para la promoción de políticas públicas. En este marco, han llevado a cabo distintas acciones: desde la colecta de productos de gestión menstrual durante el paro internacional de mujeres y disidencias del año 2017 hasta lograr la incorporación de tampones y toallitas en el Programa Nacional de Precios Cuidados, pasando por la creación de distintos dispositivos de conocimiento menstrual, tales como la aplicación para calcular el costo de menstruar en términos económicos o el acceso abierto a materiales de consulta.

Además, se han considerado todas las publicaciones realizadas en Instagram por la AMRED, una propuesta de articulación y sistematización de la multiplicidad de proyectos y emprendimientos surgidos en esos años de efervescencia activista, dentro de la cual también participó muy activamente la ACEF. Entre mayo del 2021 y julio del 2022 realizaron dieciocho publicaciones (que oscilaron entre los cien y los veintidós mil me gusta), entre las cuales destacan las que establecen los cuatro ejes base del activismo menstrual argentino (educación, salud, economía y ambiente) y las que reproducen las intervenciones de algunas de sus integrantes en el Senado y el Congreso de la nación argentina durante los meses de junio y julio del 2022. Además de estas acciones, esta unión les permitió acceder a propuestas institucionales de sumo interés, como fue la organización y dictado del curso "Menstruar es Político" en la Universidad Nacional de San Luis (2021), así como la participación en algunas de las instancias del Programa de Gestión Menstrual Sostenible "Yo Menstrúo" de esta provincia (Suárez Tomé et al., 2024, p. 145).

Finalmente, se han considerado los dos documentos que siguen en línea en la página del Ministerio de Justicia. Al ser pensados con el propósito de acompañar y asesorar a las organizaciones sociales y a los gobiernos locales en el fortalecimiento de acciones en temas de gestión menstrual, se entiende que son un buen material para observar cuáles fueron los contenidos dominantes en la gestión pública en relación a este tema, y cómo influyeron los activismos en su conformación. De acuerdo a Suárez Tomé et al. (2024, p. 139), investigadoras que también formaron parte de la campaña *#MenstruAcción* desde sus orígenes, algunos de sus aportes principales a las políticas públicas del período analizado fueron: que se incluyera la provisión gratuita de productos de gestión menstrual descartables y no descartables, así como de cualquier otro dispositivo que fuera desarrollado

en relación a esta cuestión; que se diera prioridad a la industria nacional a la hora de adquirir estos productos desde la gestión pública; que se mencionaran otras identidades menstruantes; que se promoviera la articulación con la sanidad pública en la atención respetuosa de las necesidades y elecciones de las personas menstruantes, así como en la creación y difusión de campañas; y que se priorizara la investigación en relación al ausentismo escolar y en torno al impacto ambiental de la producción y el descarte de algunos productos, haciendo especial hincapié en su reducción.

Un último apunte antes de continuar. En este artículo se considera el activismo menstrual argentino desde una perspectiva plural, entendiendo que se manifiesta en el conjunto de prácticas y discursos orientados a la politización de la menstruación. Desde la problematización de ciertos sentidos vinculados al asco, la vergüenza o el odio, hasta la promoción de prácticas sanitarias de autocuidado y autogestión de la salud, pasando por talleres de creación de productos de gestión menstrual no descartables, la reivindicación del arte menstrual como expresión pública, la realización de fanzines colectivos o de acciones callejeras bajo el lema de "vandalismo menstrual", todas estas expresiones constituyen un ejemplo de la diversidad y dinamismo de un movimiento que se ha ido entrelazando y actualizando al calor de distintas luchas políticas (Reyes Molleda, 2025, p. 12; Guilló Arakistain, 2023, p. 54). Todo esto en un contexto de fuerte pregnancia del *ethos* neoliberal como sentido que reorganiza subjetividades y resistencias, encapsulándolas en modelos individualizados, terapeutizados y mercantilizados (Gago, 2014; Medina-Vicent, 2018; Martínez-Jiménez, 2021).

En este sentido, parte del corpus analizado puede comprenderse desde la perspectiva de una alternativa no infernal (Stengers y Pignarre, 2018), en especial por la voluntad explícita de articular las diferencias y de buscar modos de construir saberes menstruales desde lo colectivo y lo colaborativo (Guilló Arakistain, 2023, p. 247). Esto, en el marco de una cultura experta como la que domina los escenarios occidentales, nos ayuda a entender estas propuestas en su potencial transformador (Diez Mintegui, 1993; en Guilló Arakistain, 2022, p. 12).

La potencia epistémica de los activismos menstruales argentinos

En este apartado se identifican y describen las cuatro categorías presentadas por la AMRED en sus redes sociales y se las pone a dialogar con los materiales de acceso libre de la ACEF. El recorrido de lectura que se propone, entonces, toma como referencia las cuatro publicaciones de esta red entre el 5 y el 26 de mayo del 2021, dedicadas a la educación, la salud, la economía y el ambiente. Por este motivo se ha dejado de lado la cuestión de género, aunque es necesario aclarar que también experimentó transformaciones a lo largo de estos años de visibilidad de las agendas sexo-genéricas: por un lado, se estableció que no todas las mujeres menstrúan y que quienes menstrúan no son necesariamente mujeres, principio que fue enfatizado a través del uso de otro tipo de terminología. Se propuso el concepto paraguas de "personas menstruantes" para referir a la multiplicidad de identidades que menstrúan y colaborar, también, en explicitar la particularidad de las opresiones que experimentan por este hecho. Por otro lado, se cuestionó la operatoria de los discursos dominantes que recurren a la menstruación como marcación de género y de

la diferencia sexual, sacándola del espacio privado feminizado y problematizando la vigencia de expresiones eufemísticas o generizadas (como puede ser el comúnmente conocido "hacerse señorita" para referirse a la menarquía).

La falta de consenso respecto a esta categoría dentro del movimiento (Belli et al., 2024, pp. 2-3), no impidió que muchas de estas propuestas fueran incluidas en la gestión pública. Prueba de ello es el cuadernillo que acompañaba al Programa Nacional MenstruAr, *La gestión menstrual como derecho*, cuyo subtítulo es clarificador: *Herramientas para su abordaje desde la perspectiva de género y diversidad*. Adoptando el término "personas menstruantes", este material recurre a la estrategia del "lente" y al enfoque de la "interseccionalidad" para nombrar la pluralidad de experiencias menstruantes y aquellos sesgos que las atraviesan (Fundación SES et al., 2022, pp. 4-8).

No se trata solo de hablar de sangrado: la educación menstrual como práctica situada

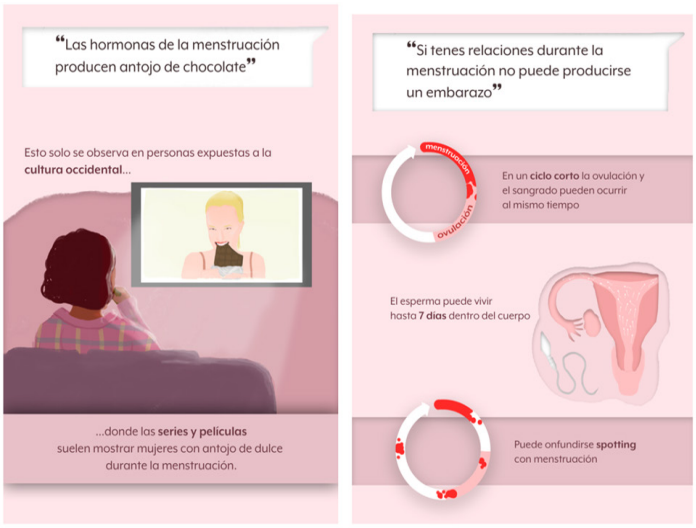
Una de las características más destacables de los activismos menstruales es su carácter pedagógico, lo que llevó a muchas de sus propuestas a producir un conocimiento propio y a difundirlo por los canales que fueran necesarios. La creación y circulación de libros, fanzines, calendarios, bitácoras, material didáctico de educación sexual y menstrual como vulvas títere, úteros, pechos y penes tejidos, etc. (bienes); así como el ofrecimiento de consultorías individuales, círculos de mujeres, talleres y formaciones (servicios) fueron conformando una suerte de hermenéutica (en) común que no solo les dio un respaldo epistémico sino también identitario.

Surgió entonces dentro del propio movimiento la categoría de la Educación Menstrual, definida por la AMRED (2021a) como "una construcción pedagógica interdisciplinaria que busca una sociedad más justa, saludable y sostenible". Se trataría, pues, de una práctica continua, un hacer situado que iría transformándose y ampliando sus alcances. Como se afirmaba en otra placa de la misma publicación: "La educación menstrual no se trata solo de hablar del sangrado" (AMRED, 2021a), sino que requeriría de investigación, producción de datos rigurosos y socialización de la información para la toma de decisiones públicas y privadas (Mileo et al., s.f.). En este sentido, la Educación Menstrual vino a ofrecer un marco más profesional a las prácticas de base que se venían promoviendo desde otras instancias, como podían ser, por ejemplo, los círculos/talleres de Ginecología Natural (Calafell Sala, 2019, 2020). Se hicieron presentes las "educadoras menstruales" como agentes epistémicos, lo que les permitió reclamar su lugar como interlocutoras directas ante efectores/as de la gestión pública, y exigir la presencia y legitimación de sus saberes en las capacitaciones, formaciones y armado de políticas públicas.

Uno de los puntos de inflexión clave para la conformación de esta categoría fue, como se adelantó, la problematización de los contenidos de ESI en materia de menstruación. En un contexto donde los feminismos ponían la Ley 26.150 en el centro del debate sobre la ley del aborto, y los movimientos de la diversidad sexual y corporal ganaban cada vez más visibilidad, cuestionar los relatos reproductivos, biologicistas y estereotipados que siguen predominando en relación con la ciclicidad se tornó urgente y estratégico. Se propuso el abordaje integral del ciclo (desde la menar-

quía hasta la menopausia) y se elaboraron materiales didácticos con el objetivo de: 1) erradicar el tabú como factor fundamental de la desigualdad menstrual, al estar en el origen del ausentismo escolar o provocar prácticas riesgosas para la salud; y 2) ofrecer recursos prácticos para un abordaje integral y de derechos en el aula. Tanto en "Hablar de menstruación en el aula, un desafío para la educación sexual integral" (s.f.) como en "Menstrumitos. Material para trabajar en clase" (s.f.), de la ACEF, nos encontramos con una serie de propuestas lúdicas para educar sin estereotipos, promover las vocaciones científicas y resignificar ciertos relatos o "mitos" todavía vigentes en la sociedad (Figura 1).

Figura 1. Láminas para trabajar los "Menstrumitos" en el aula



Fuente: página web de la ACEF

El acceso libre y gratuito -todavía hoy- a este material educativo se fundamenta en la generación del conocimiento como práctica de "fricción epistémica" (Medina 2013; en Suárez Tomé et al., 2024). Es decir, se producen y se ponen a circular aquellos saberes que las activistas han elaborado durante años de experiencia, con el fin último de resistirse a ciertos fenómenos que dificultan la efectiva politización de la menstruación (la ignorancia activa o la injusticia epistémica, por nombrar los que señalan Suárez et al. (2024), en su trabajo sobre "ghosteo epistémico") y provocar, a su vez, las transformaciones sociales necesarias.

Una cuestión de salud pública: la salud menstrual como derecho

Del mismo modo que se problematizaron los mitos socioeducativos, desde los activismos menstruales argentinos se cuestionó la mirada androcéntrica de la biomedicina, y la persistencia de prejuicios y estereotipos en este campo. En línea con otros movimientos que denunciaban cómo aquellos cuerpos que no son masculinos, blancos, clase media urbana y capacitados son considerados defectuosos y fallados (Contrera y Cuello, 2016), se planteaba que el cuerpo menstruante sigue siendo definido en este ámbito como un cuerpo impredecible, sucio e ingobernable (Barone Zallocco, 2021). Esto justificaría la patologización y sobremedicalización de la experien-

cia menstrual, así como la naturalización del dolor o de ciertas sintomatologías, como la "irritación, alergias, picazón, vaginitis, enrojecimiento, micosis […], entre otr[a]s" (AMRED, 2021b).

Entre las afectaciones directas que se derivarían de ahí estaría la alta demora (a veces hasta de diez años) en el diagnóstico de ciertas patologías severas (la endometriosis, el síndrome de ovario poliquístico o la inflamación pélvica, por ejemplo). De manera indirecta, esta "desidia" institucional también generaría en las subjetividades menstruantes prácticas insalubres y de descuido personal, como pueden ser el uso de paños viejos o de papel para la gestión del sangrado ("Hablar de menstruación en el aula", p. 6). Además, dificultaría la agencia y autonomía de las usuarias de la salud a la hora de tomar ciertas decisiones de acuerdo a su deseo y su contexto (AMRED, 2021b).

Dos de los grandes aportes de los activismos menstruales argentinos en este sentido fueron, en primer lugar, dar un nombre a todas estas cuestiones: "violencia ginecológica", la cual se expresaría "mediante prácticas, conductas, acciones y omisiones que el personal de salud ejerce directa e indirectamente en el ámbito público y privado, sobre los procesos sexuales de los cuerpos menstruantes" (AMRED, 2021b). Cabe recordar que Argentina fue un país pionero a la hora de tratar de manera específica las distintas violencias que atraviesan la vida sexual y (no) reproductiva de mujeres y disidencias a través de la Ley 26.485-*Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales* del año 2009. Es decir, no solo fue la marea verde poniendo en el centro del debate el derecho a la libertad reproductiva, sino las luchas feministas por erradicar la "violencia obstétrica" (entre otras), algunos de los principales antecedentes que hay que tener en cuenta para comprender la elaboración de este concepto. En segundo lugar, plantearon un vínculo entre sintomatologías/enfermedades y los productos de gestión menstrual descartables, sobre los cuales pesa desde hace años la acusación de contener materiales tóxicos, aunque pocas son las investigaciones científicas al respecto (Agencia Telam, 2015; Paba-Hurtado et al., 2024; Shearston *et al.*, 2024).

El costo de menstruar: la economía como factor de desigualdad

Como ya se adelantó, los activismos menstruales en Argentina se desarrollaron alrededor de dos reclamos históricos: la quita del 21% del IVA a los productos de gestión menstrual y su provisión gratuita en centros sociocomunitarios. Sin embargo, la pregunta que se hicieron en relación con la "carga económica" de menstruar, poniendo el foco en el cómo, en el cuánto y en el qué gastan quienes menstrúan (AMRED, 2021c), les permitió abrir el abanico hacia cuestiones que no solo atañen a lo financiero, sino también, y muy especialmente, a los aspectos simbólicos que atraviesan la experiencia menstruante, y que se materializan de manera concreta en acciones peligrosas para la salud de las personas:

> Quienes no pueden adquirir productos adecuados para gestionar el sangrado incurren en prácticas que pueden causar infecciones y otros problemas de salud. Además, no poder acceder a espacios adecuados para lavar, cambiar o desechar los productos de gestión menstrual expone a quienes menstrúan a múltiples violencias. (AMRED, 2021c)

Una de las principales tareas llevadas a cabo por los activismos menstruales para poder responder a estas cuestiones fue la realización de distintos *scrapping* de la página "Precios Claros" y la elaboración de una aplicación propia para ayudar a calcular el costo real de menstruar ("¿Sabés cuánto te cuesta menstruar?", s.f.). Con preguntas referidas al tipo de ciclo (regular o irregular), a la marca de toallitas y de tampones y a su uso por período, colaboraban en acercar la información al público y en visibilizar datos tan concretos como que en septiembre del año 2025 el costo anual en toallitas era de $81.585 (unos USD 56-58) y en tampones de $98.351 (entre USD 68 y 73 aproximadamente).

Por último, entre las demandas activistas referidas a esta categoría, se hizo presente el pedido de fortalecimiento de las emprendedoras menstruales -entendiéndolas como aportes de y a la economía local/popular- y de la fabricación nacional por encima de cualquier otra (AMRED, 2022a). El clima de expansión vivido en esos años había visto florecer todo un mercado de *emprendimientos menstruales*, cuya principal característica es que se insertaban dentro de las lógicas del intercambio monetario (al ofrecer bienes y servicios a un costo económico), pero desplegándose como aportes críticos para la transformación social (Calafell Sala, 2022).

Lo sostenible más allá de lo sustentable: el impacto ambiental

Estrechamente vinculada a esta cuestión, se planteó la problemática ambiental (Figura 2). Por un lado, se denunció el impacto que generan los residuos descartables, no solo porque el uso prioritario por parte de la población elevaría la cifra a 132 mil toneladas de desechos no reciclables ni biodegradables por año, sino porque para extraer la materia prima de la que están compuestos (la pasta fluff) se llevarían a cabo prácticas indiscriminadas de desmonte de selva nativa (AMRED, 2021d). Por otro lado, se propusieron dos alternativas: 1) impulsar el desarrollo de las cooperativas y de estos emprendimientos de productos reutilizables desde la perspectiva de la economía popular y comunitaria; y 2) potenciar la participación de las mujeres en organizaciones sociales y en las luchas ambientales.

Figura 2. La menstruación es un factor de desigualdad



Fuente: página web de la ACEF

Sin caer en el esencialismo de pensar que *naturalmente* las mujeres son quienes cuidan, se buscaba visibilizar, legitimar y revalorizar (simbólica y materialmente, sobre todo) la feminización de la economía informal o de la defensa de los territorios como ejemplos de una economía al servicio de los cuidados, del reconocimiento de la vida y de lo socialmente necesario/deseable. Porque "[l]o sostenible va mucho más allá de lo sustentable. Crear políticas públicas sostenibles quiere decir que sean soportables en lo ecológico, viables en lo económico, y equitativas en lo social" (AMRED, 2021d).

Discusión

Afirmaba Eugenia Tarzibachi (2017), que los activismos menstruales habían catalizado lo que denominaba las "políticas sobre los cuerpos menstruales", las cuales estarían condensadas en "[…] esa sangre [que] no es lo que es más allá de los sentidos que portan los cuerpos sexuados donde se reproducen" (p. 250). Unos años más tarde, Miren Guilló Arakistain (2023, pp. 265-266), recuperaba el concepto de "epistemologías de la ignorancia" de Nancy Tuana (2006), para reflexionar en torno a la potencialidad disonante y confrontativa de eso que ella nombra las "políticas y culturas alternativas de la menstruación". En esta misma línea, la ACEF sigue reivindicando hoy su campaña *#MenstruAcción* como un ejemplo de lo que José Medina (2013), definió como "fricciones epistémicas": "[…] aquellos fenómenos cognitivos y afectivos a través de los

cuales se generan choques epistémicos capaces de generar conciencias críticas y oposicionales que permiten la emergencia de nuevos modos de ver e interpretar el mundo por fuera de las visiones dominantes" (Suárez Tomé et al., 2024, p. 132).

El concepto de "epistemologías menstruales" que propone la Escuela de Educación Menstrual Emancipadas (Colombia) apunta al reconocimiento y legitimación de los saberes y conocimientos que surgen de la vivencia menstrual. En este sentido, refiere a un pensamiento in-corporado, es decir, producido desde/con/en un cuerpo anclado en el mundo. Un cuerpo "vivido" (Moi, 1999; en Reyes Molleda, 2025, p. 12), tanto en la experiencia cíclica como en la social, cultural, política y económica.

Este trabajo entiende que el activismo menstrual argentino es un activismo epistémico, ya que no solo orienta sus acciones hacia la disputa de sentidos o la reclamación de la baja impositiva en productos de gestión menstrual, sino también hacia la producción de un conocimiento situado y encarnado. Por eso, en estas páginas se habla de activismos menstruales y no tanto de "políticas y culturas alternativas de la menstruación", una expresión que intenta condensar esta perspectiva situada. Tal y como refiere Guilló Arakistain (2023), en su libro sobre este campo de estudio en España, los análisis sobre activismos menstruales se han desarrollado principalmente en países anglosajones, con predominancia estadounidense, lo que tiene una explicación geopolítica y de tradición propia. Fue Chis Bobel (2010), de las primeras en establecer una genealogía entre este tipo de manifestaciones activistas y las pedagogías sanitarias desarrolladas por el movimiento de las mujeres en el norte global durante los años 70 del siglo XX. También planteó la existencia de dos tendencias dentro del movimiento: una más espiritual, dedicada a ensalzar el "poder" de la menstruación; y otra más radical, orientada a la inclusión de otras identidades menstruantes (Bobel, 2008).

Este antecedente fue ampliamente retomado por investigaciones académicas (Tarzibachi, 2017; Ramírez Morales, 2019) y no académicas de Latinoamérica. En relación con estas últimas, es importante resaltar el lugar central que la agencia feminista, individual y/o colectiva, ocupa en estas expresiones (Guilló Arakistain, 2022), ya que esta impacta en la configuración de las subjetividades y de sus prácticas epistémicas. Prueba de ello es la emergencia de la categoría identitaria "educadora menstrual", cuya popularización ha derivado tanto en la creación de formaciones sobre educación menstrual (Calafell Sala, 2021, 2022), como en el intento de regulación y delimitación del rol y sus alcances por parte de las activistas (AMRED, 2021a; Ramírez, 2025, p. 22; Ackermann Barreiro et al., 2026). También la difusión de marcos conceptuales "desde Latinoamérica" o "desde el Sur Global", como los que propone la Escuela de Educación Menstrual Emancipadas a través de su *Marco conceptual para la salud y la educación menstrual emancipadora*, publicado en el 2025 y de descarga gratuita. Si bien se echa en falta la representatividad de voces argentinas, en sus páginas se puede encontrar un glosario de algunas de las categorías que conformarían el ideario de esta escuela, de manera particular, y de un sector de los activismos menstruales latinoamericanos, de manera general.

Algunas de ellas coinciden con las que se han presentado en esta investigación y fueron incluidas en la gestión pública argentina del momento analizado. Esto puede considerarse un indicativo claro del impacto que tuvieron las prácticas de producción y difusión del conocimiento por parte de los activismos menstruales. También constituye una prueba concreta ante el reclamo reiterado de reconocimiento de su labor. Porque no se trató solo del borramiento producto del "ghosteo epistémico", sino de una "desidia histórica" (AMRED, 2022b), sostenida durante años por un Estado ausente en materia de derechos menstruales, y frágilmente equilibrada por el trabajo constante de las activistas.

En esta línea, cabe reconocer el carácter pionero que tuvo una campaña como *#MenstruAcción*, activa desde el año 2017, así como el lugar preponderante que la AMRED tuvo a la hora de sistematizar, proyectar y modular -sobre todo, discursivamente- las acciones sociales entre las partes (activismos/gestión pública), los sistemas de creencias/conocimientos en torno a la ciclicidad y las identidades activistas (Stecher, 2010, pp. 100-101).

Las categorías analizadas muestran una voluntad clara por ampliar los sentidos referidos al concepto generalizado de "gestión menstrual". Es decir, esta no se trataría solo de proveer los productos de manera gratuita o de bajar el gravamen del 21% que los sigue considerando dentro del universo cosmético; sino de una cuestión de educación y de salud pública que involucra distintos actores y que requiere de múltiples enfoques. Entre ellos, el biopsicosocial, que entiende al individuo de manera integral y situada. Por eso, se insistió en la necesidad de capacitar a los/as profesionales y promotores/as de la salud en los beneficios y contraindicaciones de los productos de gestión menstrual (AMRED, 2021b), porque no es lo mismo recomendar o proveer a ciertos espacios comunitarios de toallitas de tela o copas menstruales cuando el acceso a agua potable o a infraestructura adecuada está limitado o es inexistente. Del mismo modo, no se puede exigir la incorporación cotidiana de estos productos cuando no hay un acompañamiento actualizado desde la educación sexual integral, ya que si en algo se diferencian respecto a los descartables es en que el vínculo con el cuerpo y con la sangre es mucho más sensorial y constante.

Si bien no es un dato menor que la copa menstrual se ha vuelto un insumo de gestión menstrual bastante conocido y usado (el tercero (en un 51%) según la encuesta realizada por la Fundación SES et al., 2021), que siga estando por detrás de las toallas descartables (97%) y de los tampones (69,8%) es un exponente claro de la alta aceptación social que estos productos siguen teniendo. El hecho de que en el *Informe de Sistematización de Resultados* (2021) estos ocuparan los dos primeros lugares por considerarse los "más conocidos" (en un 65,8%), los "más cómodos de usar" (44,3%) o, incluso, los "más económicos" (en un 33,1%) pone de manifiesto la complejidad de estas cuestiones, dando la razón a uno de los reclamos persistentes de las activistas menstruales: la investigación y socialización de datos requeriría de abordajes cuantitativos y cualitativos (AMRED, 2021c). Por eso mismo, estos focalizaron sus acciones no solo en reclamar más investigación y más transparencia en la comunicación de sus componentes; sino, sobre todo, en conseguir su inclusión dentro del Programa Nacional de Precios Cuidados ("#Menstruacción", s.f.).

Es destacable al respecto la labor de la ACEF a la hora de nombrar la desigualdad económica que afecta a la menstruación, y de vincularla directamente con otra de las grandes problemáticas de la economía feminista: la feminización de la pobreza y de la crisis climática. Como viene demostrando esta disciplina, en la era actual del precariado (Medina-Vicent, 2018), siguen siendo las mujeres quienes ocupan las tasas más altas de empleo informal, ya que siguen siendo ellas quienes se encuentran a cargo casi exclusivamente de las tareas reproductivas y de sostenimiento de la vida (Larrañaga Sarriegi y Jubeto Ruiz, 2018, pp. 52-57). Para quienes logran ingresar al mundo del empleo formal, la precarización, además, se revela en una injusticia salarial frente a sus compañeros varones por las mismas tareas (o incluso más).

Reconocer y reclamar la legitimación de la labor de las emprendedoras menstruales, así como la participación de las mujeres en organizaciones sociales y en las luchas ambientales, es parte de un proceso de resignificación de la economía menstrual. Esta no solo referiría, entonces, a la mercantilización de los productos de gestión, sino que se insertaría en las discusiones feministas por lo que Amaia Pérez Orozco (2018), definió como una "reorganización radical de los trabajos socialmente necesarios" (p. 38). En este punto, es importante señalar que, desde la gestión pública, se entendió el lugar central que las organizaciones sociales ocupaban para la territorialización de la política pública. Si bien desde los activismos menstruales se llamó la atención sobre la elección partidista de algunas de ellas (Suárez Tomé et al., 2024, pp. 145-146), aun así es reseñable que un trabajo como el *Informe de Sistematización de Resultados* se articulara con el "Registro Nacional de Promotoras y Promotores Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario Tejiendo Matria", y que el cuadernillo *La gestión menstrual como derecho* estuviera directamente dirigido "[…] a todas aquellas organizaciones sociales y gobiernos locales que se propongan trabajar el tema desde una perspectiva de género, diversidad y discapacidad" (Fundación SES et al., 2022, p. 5).

Tal y como ya fuera advertido por los activismos menstruales, el acceso a los productos de gestión menstrual "[…] es el problema fundamental" (AMRED, 2021d) alrededor del cual orbitan todos los demás, por su elevado costo económico y ambiental. Por eso, se insistió mucho en que las políticas públicas deberían poder acompañar de la manera más respetuosa y consensuada posible la transición hacia alternativas menos dañinas para la salud y el entorno, desarrollando estrategias afines al contexto, deseo y ritmo de cada persona menstruante. Es decir, no bastaría con mostrar brevemente "[…] los productos pensados para evitar la contaminación ambiental" (Fundación SES et al., 2022, pp. 14-15), ya que la alta tasa de desconocimiento respecto al impacto en la salud (en un 53,8%) y en el ambiente (en un 45%) sería un claro indicativo de que es necesaria mucha más investigación, más monitoreo, más socialización y más educación (dentro y fuera de las aulas).

Conclusiones

En este trabajo se examinaron los cuatro ejes principales de pensamiento y acción de los activismos menstruales argentinos, presentados por una de las últimas grandes colectivas, la AMRED,

entre el 2021 y el 2022. Se partía de la hipótesis de que la eclosión de las luchas feministas impactó en la configuración discursiva y subjetiva de los activismos menstruales, lo que les permitió renovar el impulso para enfocarse en la política pública como herramienta para una transformación más igualitaria y equitativa de la sociedad. El objetivo fue identificar qué sentidos se ponían a circular para reclamar la labor epistémica realizada por quienes integraron el movimiento durante años, hoy completamente borrada y hasta deslegitimada por el gobierno utraderechista de La Libertad Avanza. Y de qué manera estos habían sido tomados e incorporados por la gestión pública del período analizado.

En cada uno de los ejes se observó el nexo con una cultura feminista que estaba desbordando las cuestiones de género para abarcar temas tan diversos como la feminización de la pobreza, la crisis climática, las violencias sexuales y (no) reproductivas, y un largo etcétera. En relación con esto, se reparó también en las relaciones entre las distintas temáticas, en clara consonancia con una forma de avanzar muy propia de las potencias feministas del momento, "*en conexión*, inaugurando cruces, intersecciones y vínculos subterráneos que pasaron a ser parte de un nuevo vocabulario común y de una inédita forma de comprensión colectiva" (Cavallero y Gago, 2020, p. 13; el subrayado es de las autoras).

Uno de los principales hallazgos de esta investigación es que cada uno de los ejes presentados se fue entretejiendo a una trama de sentidos que profundizaría sus alcances siempre en relación con los otros: así, la educación menstrual sería mucho más que hablar de sangrado. Sería ofrecer recursos prácticos y sencillos para un abordaje integral y actualizado de la ciclicidad, que colaboraran en dignificar la salud física y mental de las personas menstruantes y evitaran, también, ciertas prácticas nocivas. Del mismo modo, la economía menstrual sería mucho más que gestionar el sangrado. Sería fortalecer un mercado interno dominado por la feminización de las economías informales y promover, así, estrategias para una transición orgánica hacia productos con poco o nulo impacto ambiental y en la salud.

Iniciativas como la ACEF o la AMRED ponen de manifiesto la "fricción epistémica" de los activismos de la región, al posicionarse de manera clara frente a la ignorancia activa sobre la menstruación, y proponer alternativas conceptuales y significativas al respecto. No solo generaron conocimiento, sino que contribuyeron a la agencia de las personas menstruantes brindándoles información abierta y gratuita a través de sus páginas web o de sus participaciones en el Congreso y el Senado de la nación, y habilitándoles el acceso a productos de elaboración propia como la aplicación para calcular el costo de menstruar en Argentina. Al proponerse como horizonte la politización y la colectivización de la menstruación, la sacaron de ese espacio de lo íntimo donde deviene "cosa de mujeres" (Tarzibachi, 2017) y la transformaron en un elemento más -y muy importante- para la justicia social.

En esta línea, abrieron debates muy interesantes que hoy debemos seguir indagando, aún y más allá del contexto hostil que nos atraviesa como sociedad. Nombramos algunas de las líneas que creemos fundamentales para investigaciones futuras: qué tipo de educación sexual integral pensamos/queremos, (para) quiénes la queremos/pensamos, qué entendemos por salud (mens-

trual), qué implica reorganizar la economía poniendo la vida y los cuidados en el centro o cómo hacer frente a la crisis ambiental de manera colectiva con las condiciones de existencia cada vez más precarizadas. A pesar de que su enorme y sostenido trabajo no tuvo la correlación deseada en el ámbito de la política pública, estas iniciativas lograron dejar una huella importante, visible en algunos de los contenidos que hoy siguen disponibles para la población. En este sentido, no queremos cerrar este artículo sin mencionar que, pese a las limitaciones actuales, hay un discurso social activista menstrual históricamente situado que hoy se inserta en una macro estructura marcada por la supervivencia y la sensación de repliegue, al mismo tiempo que sigue contribuyendo -aunque, quizá, sin tanta visibilidad o legitimación pública- "a la construcción, sostenimiento y transformación del orden social" (Stecher, 2010, p. 98).

Referencias

Ackermann Barreiro, C. y VVAA. (2026). *Educación menstrual.* Sueños de sabotaje.

Activismos Menstruales en Red [@amred.arg]. (2021a, 5 de mayo). La educación menstrual es una deuda de la Educación Sexual Integral. ¿Por qué? [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/COgeY8ENpad/?img_index=1

Activismos Menstruales en Red [@amred.arg]. (2021b, 12 de mayo). La salud menstrual es una deuda del sistema médico hegemónico: ¿Por qué? [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/COyYg24tO5h/?img_index=1

Activismos Menstruales en Red [@amred.arg]. (2021c, 18 de mayo). La menstruación es un factor de desigualdad económica. ¿Por qué? [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CPCArIhAL42/?img_index=1

Activismos Menstruales en Red [@amred.arg]. (2021d, 26 de mayo). ¿Es posible abordar políticas públicas de gestión menstrual desde un enfoque sostenible? [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CPWdZ8ygQ8o/?img_index=1

Activismos Menstruales en Red [@amred.arg]. (2022a, 19 de julio). Somos la Red Federal de Activismos Menstruales de Argentina. [Video]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CgNd6zXDNTG/

Activismos Menstruales en Red [@amred.arg]. (2022b, 19 de septiembre). ¡Por el reconocimiento de activistas en las políticas de salud! [Post]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cis-1EW-Prgz/?img_index=1

Agencia Télam. (2015, 20 de octubre). *Encuentran glifosato en algodón, gasas, hisopos, toallitas y tampones.* Facultad de Ciencias Exactas UNLP. https://acortar.link/7B0CqA

Ayelén Mazzina presentó el Programa Nacional de Gestión Menstrual "MenstruAr". (2023, 29 de mayo). Ministerio de Justicia/Protección contra toda forma de violencia. https://n9.cl/y83b-ws

Azcue, L. y Patiño Aráoz, L. (2018). *La menstruación como política pública. Un estudio exploratorio de proyectos legislativos sobre gestión menstrual en Argentina* [Ponencia]. X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Barone Zallocco, O. (2019). Lo cuir de la menstruación en las aulas. *Revista de Educación, 18,* 233-250.

Barone Zallocco, O. (2021). Teñir la ESI de rojo. *Praxis Educativa, 25*(1), 1-16. https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250117

Belli, L., Suárez Tomé, D. y Mileo, A. (2024). Menstruación e injusticias en salud: Un llamado a la bioética. *Estudios de Género. Col/Mex, 10,* 1-32. https://doi.org/10.24201/reg.v10i1.1158

Bobel, C. (2008). From convenience to hazard: A short history of the emergence of the menstrual activism movement, 1971-1992. *Health Care for Women International, 29*(7), 738-754. https://doi.org/10.1080/07399330802188909

Bobel, C. (2010). *New blood: Third-wave feminism and the politics of menstruation*. Rutgers University Press.

Calafell Sala, N. (2019). La ginecología natural en América Latina: Un movimiento sociocultural del presente. *Sexualidad, Salud y Sociedad, 33*, 59-78. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.04.a

Calafell Sala, N. (2020). Menstruación decolonial: La ginecología natural en Abya Yala. *Revista Estudos Feministas, 28*(1), 1-13. https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n157907

Calafell Sala, N. (2021). La educación menstrual como proyecto feminista de investigación/acción. *Revista Pedagógica, 23*, 1-22. https://doi.org/10.22196/rp.v22i0.6500

Calafell Sala, N. (2022). Los cuerpos (visibles) en prácticas de educación menstrual. *Revista de Educación, 25*(2), 53-75.

Carrasco Bengoa, C. y Díaz Corral, C. (2018). *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Madreselva. https://doi.org/10.20396/tematicas.v26i52.11703

Cavallero, L. y Gago, V. (2020). *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Tinta Limón.

Contrera, L. y Cuello, N. (2016). *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Madreselva.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. (2020). *Primera encuesta de gestión menstrual. Informe: Aporte para el diseño de políticas públicas sobre gestión menstrual* (I Informe sobre gestión menstrual).

Ecofeminita. (s.f.). *Hablar de menstruación en el aula, un desafío para la educación sexual integral.* https://n9.cl/237k6

Ecofeminita. (s.f.). *#MenstruAcción.* https://n9.cl/qmcl0g

Ecofeminita. (s.f.). *Menstrumitos. Material para trabajar en clase.* https://n9.cl/17juh

Ecofeminita. (s.f.). *¿Sabés cuánto te cuesta menstruar?* https://ecofeminita.com/menstruaccion/?v=c582dec943ff

Escuela de Educación Menstrual Emancipadas. (2025). *Marco conceptual para la salud y la educación menstrual emancipadora*. Fondo Editorial Escuela de Educación Menstrual Emancipadas.

Fundación SES, UNFPA y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2021). *Informe de sistematización de resultados del "Diagnóstico sobre uso y percepción de insumos de gestión menstrual"* (I Informe sobre insumos de gestión menstrual).

Fundación SES, UNFPA y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2022). *La gestión menstrual como derecho. Herramientas para su abordaje desde la perspectiva de género y diversidad* (II Informe sobre gestión menstrual).

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.

Guilló Arakistain, M. (2022). Transformaciones y retos epistemológicos, políticos y sociales en las culturas alternativas menstruales. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 27*(1), 1-24. https://doi.org/10.6035/recerca.5762

Guilló Arakistain, M. (2023). *Sangre y resistencia. Políticas y culturas alternativas de la menstruación*. Edicions Bellaterra.

Larrañaga Sarriegi, M. y Jubeto Ruiz, Y. (2018). Contribuciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria. En C. Carrasco Bengoa y C. Díaz Corral (Eds.), *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 51-76). Madreselva.

Martínez-Jiménez, L. (2021). Postfeminismo neoliberal: Una propuesta de (re)conceptualización desde los estudios culturales feministas. *Investigaciones Feministas, 12*(2), 371-381. https://doi.org/10.5209/infe.73049

Medina-Vicent, M. (2018). Cuerpos y mercado en la era de la precariedad. *Asparkía, 33,* 13-26. https://doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.1

Medina-Vicent, M., Reverter-Bañón, S. y Strazzeri, I. (2019). Feminismos en torsión. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 24*(2), 1-14. https://doi.org/10.6035/Recerca.2019.24.2.1

Mileo, A., Espiñeira, L. y Shokida, N. (s.f.). *#MenstruAcción. La promoción de políticas públicas para una sociedad igualitaria.* Ecofeminita. https://n9.cl/uefad

Ministerio de Economía y Jefatura de Gabinete de Ministros. (2021). *Justicia menstrual. Igualdad de género y gestión menstrual sostenible* (I Informe sobre justicia menstrual).

Ministerio de Economía y UNICEF. (2022). *Acceso a la gestión menstrual para más igualdad. Herramientas y acciones para gobiernos locales* (I Informe sobre gestión menstrual).

Ministerio de Justicia/Protección contra toda forma de violencia. (s.f.). *Programa MenstruAr.* https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-menstruar

Paba-Hurtado, K., Fontecha-Salamanca, L. D. y Cifuentes-Prieto, P. (2024). Disruptores endócrinos con actividad estrogénica, analizados en toallas higiénicas. *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición, 11*(3). https://doi.org/10.24875/RME.23000035

Pérez Orozco, A. (2018). ¿Espacios económicos de subversión feminista? En C. Carrasco Bengoa y C. Díaz Corral (Eds.), *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 23-50). Madreselva.

Programa MenstruAr. (s.f.). Ministerio de justicia/Protección contra toda forma de violencia. https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-menstruar

Ramírez, C. (2025). Educadora menstrual. En Escuela de Educación Menstrual Emancipadas (Ed.), *Marco conceptual para la salud y la educación menstrual emancipadora* (p. 22). Fondo Editorial Escuela de Educación Menstrual Emancipadas.

Ramírez Morales, M. d. R. (2019). Ciberactivismo menstrual: Feminismo en las redes sociales. *Paakat. Revista de Tecnología y Sociedad, 17*, 1-17. https://doi.org/10.32870/Pk.a9n17.438

Reyes Molleda, E. (2025). Activismo menstrual. En Escuela de Educación Menstrual Emancipadas (Ed.), *Marco conceptual para la salud y la educación menstrual emancipadora* (p. 12). Fondo Editorial Escuela de Educación Menstrual Emancipadas.

Shearston, J. A., Upson, K., Gordon, M., Do, V., Balac, O., Nguyen, K., Yan, B., Kioumourtzoglou, M.-A. y Schilling, K. (2024). Tampons as a source of exposure to metal(loid)s. *Environment International, 190*. https://doi.org/10.1016/j.envint.2024.108849

Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica, 9*(1), 93-107. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy9-1.acdh

Stengers, I. y Pignarre, P. (2018). *La brujería capitalista*. Hekht.

Suárez Tomé, D. (2024, 20 de febrero). *El fantasma de la "ideología de género"*. Ecofeminita. https://ecofeminita.com/fantasma-ideologia-genero/?v=c582dec943ff

Suárez Tomé, D., Belli, L. y Mileo, A. (2024). Ghosteo epistémico: El borramiento del activismo feminista a través de su institucionalización y mercantilización en el activismo menstrual argentino. *Debate Feminista, 67*, 127-158. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2024.67.2383

Tarzibachi, E. (2017). *Cosa de mujeres. Menstruación, género y poder*. Sudamericana.

Van Dijk, T. (2016). El análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales, 30,* 203-222. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10

Autora

Núria Calafell Sala. Doctora en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente se desempeña como investigadora adjunta en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC), donde desarrolla el proyecto "Cuerpos en conflicto en la era del neoliberalismo: género y procesos de subjetivación". Sus líneas actuales de interés son la neoliberalización de los discursos activistas, el activismo menstrual y la política (feminista) de los textiles.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

Este artículo forma parte de mi proyecto actual de investigación en el CONICET, donde trabajo los cruces entre una cultura neoliberal y una cultura feminista dentro de los discursos y prácticas de activistas menstruales argentinas.